



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCIÓN AGT N°: 210 /12

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2012.-

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, las Resoluciones AGT N° 198 y 200/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesoría General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar conforme a las pautas establecidas en los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley 1.903, modificatorias y complementarias.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una ordenada, adecuada, y eficaz organización funcional.

Que mediante las Resoluciones AGT N° 198 y 200/12 se produjeron las corridas de cargos por las maternidades de las agentes Verónica OTTO y Romina Andrea FAERMAN, en la Oficina de Atención Descentralizada Villa Soldati- Nueva Pompeya y en la Secretaría General de Gestión; respectivamente.-

Que habiendo quedando libre en ambas dependencias el cargo de Auxiliar de Servicio, resulta necesario realizar las designaciones del Dr. Roberto COUTENCEAU y del Sr. Emanuel GENISE, teniendo en especial consideración sus antecedentes.-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1.903 del Ministerio Público.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

LA SRA. ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1.- Designar en forma interina al Sr. Emanuel GENISE - DNI Nº 35.156.114 - en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Atención Descentralizada de Villa Soldati – Nueva Pompeya, hasta tanto dure la licencia por maternidad/excedencia de la Lic. Veronica OTTO.-

ARTICULO Nº 2.- Designar en forma interina al Dr. Roberto COUTENCEAU - DNI Nº 33.525.300 - en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de Gestión, hasta tanto dure la licencia por maternidad/excedencia de la Dra. FAERMAN.-

ARTICULO Nº 3.- Regístrese, protocolícese, comuníquese en el marco de las Resoluciones AGT Nº 115/11 y 191/11 "comunicaciones fehacientes" a los interesados, infórmese al Consejo de la Magistratura y, oportunamente, archívese.-

Laura Griseo
Asesora General Tutelar
Magistrado Jefe
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG Nº 210/12 Tº XIII Fº 407 FECHA 21.12.12

[Firma]
CECILIA BEATRIZ DE VILLASANO
SECRETARÍA JEFADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES